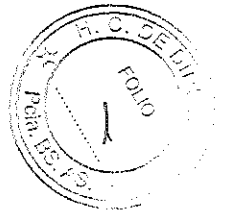




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-1537 /18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 114° Aniversario de la Ciudad de América, Partido de Rivadavia que se llevará a cabo el 16 de Mayo de 2018.



MARCELO DALETTO
Diputado
Grupo Cambiemos Buenos Aires
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este Honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 114° Aniversario de la Ciudad de América, Partido de Rivadavia.

El 14 de marzo de 1904 Carlos A. Diehl solicitó autorización al Ministro de Obras Públicas provincial, Ángel Etcheverry, para crear un pueblo en terrenos de su propiedad ubicados en el partido de Trenque Lauquen, a la altura del kilómetro 471 del Ferrocarril Oeste, Ramal Lincoln a Meridiano V, donde ya se había emplazado una estación ferroviaria.

En su solicitud, Diehl explicaba que a los efectos de la fundación se había realizado una mensura de división y subdivisión de esos terrenos y se había "destinado ya el terreno para la plaza pública" y designado para edificios públicos "la mitad de la manzana N.º 38; los lotes 2 y 7 de la manzana 32; el lote 1 de la manzana 33", y "las quintas N.º 42 y 46, para potrero de policía y Cementerio Público", fracciones de tierra éstas últimas que se compromete a ceder al gobierno provincial. También solicita que el nuevo pueblo se denomine Carlos A. Diehl. Diehl alega que la estación de ferrocarril dista 12 leguas de los pueblos más cercanos, Trenque Lauquen y General Villegas, por lo que cree que sería beneficioso tener un pueblo allí.

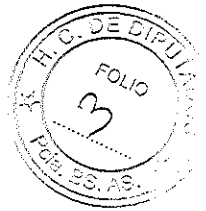
Finalmente, el 16 de mayo, con firma del gobernador Marcelino Ugarte y el ministro Etcheverry, se dicta una resolución autorizando la creación del pueblo Carlos A. Diehl y aceptando la traza propuesta.

Entre los lugares más icónicos de la Ciudad se encuentran el Vivero Municipal, Francisco Pascasio Moreno, creado en 1948, es un predio de 354 hectáreas ubicado al sur de la ciudad. Posee un bosque de más de 250 hectáreas de características únicas en la llanura bonaerense, siendo el más importante a nivel provincial en cuanto a la diversidad de especies vegetales.

Cuenta tanto con especies arbóreas exóticas como nativas. Algunas de ellas son: acacia blanca, acacia de Constantinopla, aguaribay, arce, casuarina, cedro del Himalaya,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



ciprés, enebro, eucalipto, fresno americano, lame, morera negra, naranjo de Luisiana, nogal negro, olmo, paraíso, pino, roble, ceibo y tala.

Esta diversidad de plantas y árboles crea un buen microclima para la realización de actividades físicas, la recreación y el descanso. Dentro del predio hay lugares diseñados especialmente para acampar, con varias instalaciones como parrillas, mesas y baños.

El Jardín Zoológico es una ONG que se localiza dentro del Vivero Municipal, siendo un centro de cría de fauna y flora de unas treinta hectáreas en el que además de encontrar distintas manifestaciones de vida en ambientes que recrean sus hábitats naturales. Comprende un recorrido a pie de con una extensión de 4.000 metros, tomando tres horas una visita guiada. Durante el mismo puede apreciarse, además de la fauna, una colección escultórica representativa de distintas civilizaciones.

Algunas de las decenas de especies que se exhiben son: Aves: águila negra, carancho, chajá, cisne de cuello negro, cóndor andino, Jote Real, faisán de collar, faisán dorado, faisán plateado, flamenco, gallineta de Guinea, ganso, jote negro, loro barranquero, loro hablador, pato criollo.

Mamíferos: asno, caballo, cabra, ciervo dama, león, lobo, llama, macaco rhesus, mono caí, mono carayá, oveja, papión sagrado, puma, zorro gris, zorro plateado, hipopótamo, oso.

Reptiles: tortugas, lagarto overo, pitón, yarará, víbora de cascabel, coral.

El Parque municipal "17 de octubre" es un predio ubicado al Este de la ciudad que cuenta con árboles, lagunas, pileta de natación de estilo olímpico, cancha de fútbol 5, vóleibol, bochas e instalaciones para acampar como parrillas y mesas.

La Plaza Colón es la principal de la ciudad, se ubica en el centro del casco histórico de la ciudad, y ocupa la manzana delimitada por las calles Rivadavia, Marcos Cachau, San Martín y Avellaneda. Su nombre es un homenaje a Cristóbal Colón.

Alrededor de la plaza se encuentran la Comisaría, el Palacio Municipal, la Iglesia, La Escuela N. ° 1, el Banco de la Provincia y el edificio del Banco Nación. Esta configura-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



ción que sitúa a los principales edificios públicos alrededor de la plaza es típica de muchas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

El Palacio Municipal es la sede principal de las autoridades del partido. Está ubicado en la calle Marcos Cachau N. ° 50, frente a la plaza Colón.

El diseño de este edificio estuvo a cargo del arquitecto Reyes Oribe, quien ganó la licitación para hacerse cargo de la obra durante la gestión del Intendente Marcos Cachau. El acto de colocación de la piedra fundamental tuvo lugar el 20 de agosto de 1924, y contó con la presencia del por entonces Gobernador de la Provincia José Luis Cantilo y el Obispo de La Plata, Monseñor Francisco Alberti. La inauguración se realizó nueve años después, el 15 de octubre de 1933 con la presencia del gobernador Federico Martínez de Hoz, el diputado nacional Vicente Solano Lima y otras autoridades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de América, Dr. Javier Reynoso.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As